

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Alter Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Alter Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones de gestión

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, en su práctica totalidad, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de entidades de capital riesgo, así como, por el control y gestión de sus riesgos, los cuales se encuentran recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado un aspecto relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes reglamentos de gestión de las entidades de capital riesgo gestionadas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las entidades de capital riesgo gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes reglamentos de gestión han sido debidamente aplicados durante el ejercicio. Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las entidades de capital riesgo gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, en su caso, del cobro de dichas comisiones.

En las notas 2.10 y 17 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1.2.4 de las cuentas anuales, en la que se describen los efectos que la situación de crisis sanitaria derivada del COVID 19 ha tenido en las operaciones y resultados de la Sociedad durante el ejercicio 2020. En este sentido, dadas las incertidumbres respecto a los potenciales efectos derivados de esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria en el futuro, podrían surgir nuevos hechos que hagan que los importes y plazos por los que finalmente se recuperen los activos, especialmente las cuentas a cobrar registradas en el epígrafe “Créditos a particulares” y los activos fiscales diferidos, y liquiden los pasivos difieran de los indicados en las cuentas anuales adjuntas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Leopoldo Parías Mora-Figueroa

Inscrito en el R.O.A.C. nº 17468

15 de junio de 2021



Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de

la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



003172493

Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Formulación de las Cuentas Anuales

Los Administradores de Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., reunidos en Sevilla, el día 31 de marzo de 2021, formulan las Cuentas Anuales de la Sociedad que comprenden el Balance a 31 de diciembre de 2020, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, e Informe de gestión del ejercicio 2020, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del estado, numerados correlativamente del 3176878 al 3176915, todos inclusive, de la serie 00, clase 8.^a, de 0,03 euros cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, a 31 de marzo de 2021

D. Angel González Bravo
Presidente

D. Juan Enrique Martínez de Tejada Domenech
Consejero

Por orden

D. Israel Amoedo Berlin
Consejero

Por orden



CLASE 8.ª
RESPONSABILIDAD DEL ESTADO



003176878

ALTER CAPITAL DESARROLLO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

BALANCES DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Euros)

| ACTIVO | Nota | EJERCICIO 2020 | EJERCICIO 2019 | PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | EJERCICIO 2020 | EJERCICIO 2019 |
|---|------|----------------|----------------|---|------|----------------|----------------|
| TESORERÍA | 5 | 697,13 | 697,13 | PASIVO | | | |
| CARTERA DE NEGOCIACIÓN: | | - | - | CARTERA DE NEGOCIACIÓN | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - | OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS: | | - | - |
| Instrumentos de capital | | - | - | PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO: | 9 | 41.425,09 | 81.498,25 |
| Derivados de negociación | | - | - | Deudas con intermediarios financieros | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - | Deudas con particulares | | 10.945,64 | 38.697,27 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - | Empréstitos y pasivos subordinados | | 30.479,45 | 42.800,98 |
| OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS: | | - | - | Otros pasivos financieros | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - | DERIVADOS DE COBERTURA | | - | - |
| Instrumentos de capital | | - | - | PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA | | - | - |
| Otros activos financieros | | - | - | PROVISIONES: | | - | - |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - | Fondos para pensiones y obligaciones similares | | - | - |
| ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA: | | - | - | Provisiones para impuestos | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - | Otras provisiones | | - | - |
| Otros instrumentos de capital | | - | - | PASIVOS FISCALES: | | 1.220,03 | 1.220,03 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - | Corrientes | | - | - |
| INVERSIONES CREDITICIAS: | 6 | 119.464,23 | 164.996,63 | Diferidos | | 1.220,03 | 1.220,03 |
| Crédito a intermediarios financieros | | 79.110,58 | 128.847,50 | RESTO DE PASIVOS | 8 | 9.103,53 | 5.317,39 |
| Crédito a particulares | | 40.353,65 | 36.149,13 | TOTAL PASIVO | | 51.748,65 | 88.035,67 |
| Otros activos financieros | | - | - | FONDOS PROPIOS | 10 | 138.754,41 | 127.634,55 |
| CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO | | - | - | CAPITAL | | 125.312,37 | 300.507,00 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | | - | - | Escriturado | | (0,95) | (0,95) |
| DERIVADOS DE COBERTURA | | - | - | Menos: Capital no exigido | | - | - |
| ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA | | - | - | PRIMA DE EMISIÓN | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - | RESERVAS | | 12.531,14 | 76.165,13 |
| Instrumentos de capital | | - | - | OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL | | - | - |
| Activo material | | - | - | Menos: Valores propios | | - | - |
| Otros | | - | - | RDO. NEGATIVO DE EJERCICIOS ANTERIORES | | (38.070,79) | (214.508,55) |
| PARTICIPACIONES | | - | - | OTRAS APORTACIONES DE ACCIONISTAS | | 45.362,78 | 27.862,78 |
| Entidades del grupo | | - | - | RESULTADO DEL EJERCICIO | | (6.380,14) | (62.390,86) |
| Entidades multigrupo | | - | - | Menos: Dividendos y retribuciones | | - | - |
| Entidades asociadas | | - | - | AJUSTES POR VALORACIÓN | | - | - |
| CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES | | - | - | Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| ACTIVO MATERIAL: | | - | - | Coberturas de los flujos de efectivo | | - | - |
| De uso propio | | - | - | Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | | - | - |
| Inversiones inmobiliarias | | - | - | Diferencias de cambio | | - | - |
| ACTIVO INTANGIBLE: | | - | - | Resto de ajustes por valoración | | - | - |
| Fondo de comercio | | - | - | SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS | | - | - |
| Otro activo intangible | | - | - | TOTAL PATRIMONIO NETO | | 138.754,41 | 127.634,55 |
| ACTIVOS FISCALES: | 11 | 62.165,23 | 16.660,01 | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 190.503,06 | 187.807,44 |
| Corrientes | | - | - | Promemoria: | | - | - |
| Diferidos | | 62.165,23 | 16.660,01 | Cuentas de riesgo y compromiso | | - | - |
| RESTO DE ACTIVOS | 8 | 8.176,47 | 5.453,67 | Otras cuentas de orden | 14 | 5.220.793,95 | 9.098.270,28 |
| TOTAL ACTIVO | | 190.503,06 | 187.807,44 | | | | |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020

CLASE 8.^a

003176879

ALTER CAPITAL DESARROLLO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**
(Euros)

| | Nota | (Debe) Haber | |
|---|------|--------------------|--------------------|
| | | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
| Intereses y rendimientos asimilados | | - | - |
| Intereses y cargas asimiladas | | - | (708,55) |
| Margen de Intereses | | - | (708,55) |
| Rendimientos de instrumentos de Capital | | - | - |
| Comisiones percibidas | 17 | 195.319,49 | 235.972,61 |
| Comisiones satisfechas | | - | - |
| Resultados de Operaciones Financieras (neto): | | - | - |
| Cartera de negociación | | - | - |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otros | | - | - |
| Diferencias de cambio (neto) | | - | - |
| Otros productos de explotación | | - | - |
| Otras cargas de explotación | | - | - |
| Margen Bruto | | 195.319,49 | 235.264,06 |
| Gastos de personal | 18 | (74.052,91) | (74.812,90) |
| Gastos generales | 19 | (142.596,48) | (222.842,02) |
| Amortización | | - | - |
| Dotaciones a provisiones (neto) | | - | - |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto): | | (30.555,00) | - |
| Inversiones crediticias | | - | - |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Resultado de la Actividad de Explotación | | (51.884,90) | (62.390,86) |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto): | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta | | - | - |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas | | - | - |
| Resultado antes de Impuestos | | (51.884,90) | (62.390,86) |
| Impuesto sobre beneficios | 11 | 45.504,76 | - |
| Resultado del ejercicio por operaciones continuadas | | (6.380,14) | (62.390,86) |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | (6.380,14) | (62.390,86) |
| Beneficio por acción | | | |
| Básico | 3 | (0,021) | (0,208) |
| Diluido | 3 | (0,021) | (0,208) |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020



CLASE 8.^a
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ASUNTOS EXTERIORES



003176880

ALTER CAPITAL DESARROLLO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

| | Capital | Reservas | Resultado negativo de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de accionistas | Resultado del ejercicio | Menos: Dividendos y retribuciones | Total Fondos propios | Total patrimonio Neto |
|---|---------------------|--------------------|---|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | 300.506,05 | 76.165,13 | (79.938,84) | - | (134.569,71) | - | 162.162,63 | 162.162,63 |
| Ajustes por cambio de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019 | 300.506,05 | 76.165,13 | (79.938,84) | - | (134.569,71) | - | 162.162,63 | 162.162,63 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | - | (62.390,86) | - | (62.390,86) | (62.390,86) |
| Operaciones con accionistas | - | - | - | 27.862,78 | - | - | 27.862,78 | 27.862,78 |
| Otras operaciones (Nota 10) | - | - | - | 27.862,78 | - | - | 27.862,78 | 27.862,78 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | (134.569,71) | - | 134.569,71 | - | - | - |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | - | (134.569,71) | - | 134.569,71 | - | - | - |
| SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 | 300.506,05 | 76.165,13 | (214.508,55) | 27.862,78 | (62.390,86) | - | 127.634,55 | 127.634,55 |
| Ajustes por cambio de criterio contable | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2020 | 300.506,05 | 76.165,13 | (214.508,55) | 27.862,78 | (62.390,86) | - | 127.634,55 | 127.634,55 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | - | (6.380,14) | - | (6.380,14) | (6.380,14) |
| Operaciones con accionistas | (175.194,63) | (63.633,99) | 238.828,62 | 17.500,00 | - | - | 17.500,00 | 17.500,00 |
| Aumentos de capital | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Reducciones de capital (Nota 1.2.4) | (175.194,63) | (63.633,99) | 238.828,62 | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones (Nota 10) | - | - | - | 17.500,00 | - | - | - | - |
| Otras variaciones del patrimonio neto | - | - | (62.390,86) | - | 62.390,86 | - | 17.500,00 | 17.500,00 |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | - | - | (62.390,86) | - | 62.390,86 | - | - | - |
| SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 | 125.311,42 | 12.531,14 | (38.070,79) | 45.362,78 | (6.380,14) | - | 138.754,41 | 138.754,41 |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020



CLASE 8.^a
EJERCICIOS FINANCIEROS



003176881

**ALTER CAPITAL DESARROLLO, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES
DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019**

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

| | Nota | 2020 | 2019 |
|---|------|-------------------|--------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO: | | (6.380,14) | (62.390,86) |
| OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta- | | | |
| Ganancias/Pérdidas por valoración | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | | - | - |
| Otras reclasificaciones | | - | - |
| Coberturas de los flujos de efectivo (+/-) | | | |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-) | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-) | | - | - |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-) | | - | - |
| Otras reclasificaciones (+/-) | | - | - |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-) | | | |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-) | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-) | | - | - |
| Otras reclasificaciones (+/-) | | - | - |
| Diferencias de cambio (+/-) | | | |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-) | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-) | | - | - |
| Otras reclasificaciones (+/-) | | - | - |
| Activos no corrientes en venta (+/-) | | | |
| Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-) | | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-) | | - | - |
| Otras reclasificaciones (+/-) | | - | - |
| Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-) | | - | - |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-) | | - | - |
| Impuesto sobre beneficio (+/-) | | - | - |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO | | (6.380,14) | (62.390,86) |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020



CLASE 8.^a



003176882

Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria del
Ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción-

Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de tipo Cerrado, S.A., (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 24 de julio de 2000 y se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras, y por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Con fecha 16 de enero de 2006, el entonces Accionista Único de la Sociedad aprobó el cambio de denominación de la Sociedad por Alta Partners Capital, Sociedad Gestora de Entidades Capital Riesgo, S.A. (Sociedad Unipersonal). Posteriormente, la sociedad cambió su denominación por Alta Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A., en virtud de la decisión del Accionista Único adoptada en fecha 26 de abril 2013.

Con fecha 27 de mayo de 2013, la Junta General Extraordinaria de Socios de Alta Partners Investments, S.L. (denominada Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.) aprobó la compraventa de la totalidad de acciones de Alta Partners S.G.E.I.C., S.A., a favor de Ulpia Inversora, S.L.

Adicionalmente, el 25 de julio de 2013 Ulpia Inversora, S.L. (compradora) y Alta Partners Investments, S.L. (vendedora) firmaron un contrato de compraventa de 300.507 acciones de un euro de valor nominal por 248.026,00 euros. Asimismo, en el mismo acto, Ulpia Inversora, S.L. transmitió 12.020 acciones de un euro de valor nominal a Juan Enrique Martínez de Tejada Domenech.

Con fecha 17 de marzo de 2016, el accionista mayoritario "Ulpia Inversora, S.L." vendió la totalidad de sus acciones en la Sociedad a la sociedad "Cortina Corporate, S.L.". Este hecho supuso un cambio en la distribución accionarial, ostentando Cortina Corporate, S.L. un total de 288.387 acciones y Juan Martínez de Tejada Domenech 12.120, un 96,01% y 3,99% del accionariado respectivamente.

La Sociedad está inscrita con el número 21 en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.).



CLASE 8.^a



003176883

Con fecha 18 de marzo de 2015, la Sociedad remitió a la C.N.M.V. una declaración en la que manifiesta que cumple con las condiciones de acceso y ejercicio de las actividades exigidas para este tipo de entidades en la referida ley 22/2014, comprometiéndose a remitir la información necesaria conforme a la ley. Modificando su denominación Social Alter Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A. por la actual, Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., y manteniendo el domicilio social en calle Antonio Maura Montaner 7, Portal 4, 2º A, C.P 41013, Sevilla.

En la actualidad, los estatutos de la Sociedad establecen que su objeto social principal consiste en la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Como actividad complementaria, la Sociedad puede realizar tareas de asesoramiento a empresas conforme lo establecido en la legislación que le es de aplicación.

A 31 de diciembre de 2020, la Sociedad gestiona, una sociedad de capital riesgo denominada "Alter Cap II Sociedad de Capital Riesgo" constituida el 23 de julio de 2018, la cual, con fecha 3 de agosto de 2018, procedió a la compra de la totalidad de las participaciones que ostentaba AI - Ándalus Capital, Fondo de Capital Riesgo en la Sociedad vehículo DCC 2015, S.L.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas, por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, ni ser la sociedad de mayor activo, a la fecha de primera consolidación, en relación con el grupo de sociedades al que, en su caso, pudiera pertenecer la Sociedad.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales-

1.2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad-

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la C.N.M.V. y, en lo no previsto en éstas, la Circular 3/2014, de 22 de octubre, de la C.N.M.V., la Circular 4/2017, de 27 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor.
- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



003176884

al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación de la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de la Sociedad el 6 de octubre de 2020.

1.2.3 Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

1.2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y a la recuperabilidad de determinados activos fiscales.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad había incurrido en pérdidas que suponían una reducción significativa de los Fondos Propios. Según se indicaba en la Nota 10, el patrimonio neto de la Sociedad computable a efectos del artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, a pesar de ser positivo, 127.634,55 €, se encontraba en uno de los supuestos de situación de disolución, según el artículo 322 de la Ley de Sociedades de Capital.

En este sentido, y ante la situación descrita, los accionistas acordaron el día 10 de diciembre de 2020, llevar a cabo una reducción del Capital Social para reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas. El Capital Social, neto del capital no exigido, actualmente fijado en trescientos mil quinientos seis euros (300.506,05 euros), pasaría a reducirse en el importe de ciento veinticinco mil trescientos once euros (125.311,42 euros).



CLASE 8.^a

ESTADO DE TIPOGRAFÍA Y DISEÑO



003176885

El acuerdo de reducción se ha adoptado con base en el balance elaborado por el órgano de administración de la sociedad, cerrado el día 30 de junio de 2020 y que fue aprobado por unanimidad por todos los accionistas en la Junta General.

Dicha reducción de capital se efectuó mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones. Así el capital social, que se encontraba dividido en trescientas mil quinientas siete (300.507) acciones, tras la reducción de capital tienen un valor nominal de 0,417 euros cada una de ellas.

Adicionalmente, la Junta General de accionistas acordó por unanimidad aplicar íntegramente la reserva voluntaria por importe de 44.730,31 euros, y un importe de 18.903,68 euros de la reserva legal a compensar parcialmente la partida "Resultados negativos ejercicios anteriores". En consecuencia, el importe resultante de la compensación alcanza la cifra de 238.828,62 euros que supondría dejar registrado en el epígrafe "Resultado negativo de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance un importe negativo de 38.070,79 euros.

Por otro lado, la aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su expansión global a un gran número de países, motivó que el brote fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de estos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad siguen siendo inciertas y pueden depender todavía del control de la pandemia en los próximos meses y de la capacidad de adaptación de todos los agentes económicos impactados. El impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2021 se vean afectadas.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance que hayan afectado de manera significativa en las cuentas anuales. Adicionalmente, consideran que, dada la estructura de comisiones de gestión que percibe la Sociedad de sus fondos gestionados, los ingresos por este concepto no deberían verse significativamente afectados por la situación ni, por tanto, el resultado de la Sociedad excepto por lo ya descrito anteriormente. Por otro lado, la Sociedad gestora ha sido adjudicataria de la gestión de un nuevo fondo el 15 de febrero de 2021 a través de un concurso publicado por la Agencia IDEA. Los Administradores estiman que dicha gestión reportará unos beneficios antes de impuestos al fondo por importe aproximado de 80 mil euros anuales (véase Nota 20).

En consecuencia, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ante la incertidumbre de la situación actual, no es posible prever posibles impactos adicionales a los registrados en las cuentas anuales adjuntas que afecten a los resultados de los próximos ejercicios de la Sociedad, como consecuencia de la crisis del coronavirus (COVID-19), que van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la aplicación de un tratamiento médico eficaz contra el virus, si bien los Administradores de la Sociedad, basándose en la experiencia demostrada en el ejercicio 2020 y los pocos impactos que se han puesto de manifiesto en las cuentas anuales del presente ejercicio desglosados anteriormente, confían en que los mismos no serían en cualquier caso significativamente negativos.



CLASE 8.^a



003176886

1.3 Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

1.4 Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

1.5 Cambios de criterios contables-

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

1.6 Corrección de errores-

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

1.7 Impacto medioambiental-

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria en relación a información de cuestiones medioambientales.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones:

2.1 Clasificación de los activos y pasivos financieros-

2.1.1 Definición-

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA Y FINANZAS



003176887

2.1.2 Clasificación de los activos financieros-

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. La categoría en la que la Sociedad clasifica los activos financieros a efectos de valoración es "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: corresponde a efectivo en caja.
- Crédito a Intermediarios Financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden básicamente a cuentas a la vista y a plazo, a adquisiciones temporales de activos y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por la Sociedad, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a intermediarios financieros. Estos activos corresponden, básicamente, a comisiones pendientes de cobro y a saldos deudores con terceros. A efectos de valoración se incluyen en la cartera de "Inversión Crediticia".

2.1.3 Clasificación de los pasivos financieros-

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican para efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con Intermediarios Financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentados en valores negociables.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

2.2 Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros-

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la



CLASE 8.^a
ESTADO FINANCIERO Y RESULTADOS



003176888

categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

2.2.1 Valoración de los activos financieros-

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

2.2.2 Valoración de los pasivos financieros-

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

2.2.3 Técnicas de valoración-

La técnica de valoración aplicada, en su caso por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza, cuando procede, tanto para valores representativos de deuda pública y privada, como para instrumentos de patrimonio.

La técnica de valoración aplicada en su caso por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros a coste amortizado de vencimiento inferior a 1 año es la consideración de su coste de reembolso.

2.2.4 Registro de resultados-

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos que se registran en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" y las que correspondan a otras causas,



CLASE 8.ª
CLASE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS



003176889

que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El valor razonable de los activos y pasivos registrados en el balance adjunto no difieren de manera significativa de su valor en libros debido, básicamente, a que son con un vencimiento a corto plazo.

2.3 Baja del balance de los activos y pasivos financieros-

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

2.4 Compensaciones de saldos-

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

2.5 Deterioro del valor de los activos financieros-

2.5.1 Definición-

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

2.5.2 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado-

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda. El conjunto de las coberturas existentes



CLASE 8.^a



003176890

en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

2.6 Contabilización de las operaciones de arrendamiento-

La totalidad de los arrendamientos existentes a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales".

2.7 Activos y pasivos fiscales-

El capítulo "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

2.8 Resto de activos y pasivos-

El capítulo "Resto de Activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos epígrafes incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

2.9 Instrumentos de capital propio-

Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.



CLASE 8.ª



003176891

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.

2.10 Reconocimiento de ingresos y gastos-

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.10.1 Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados-

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

2.10.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados-

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de administración y gestión de las Entidades de Capital Riesgo se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 17). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Ingresos procedentes del asesoramiento a empresas objeto de capital-riesgo procedentes de las entidades y sociedades gestionadas, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Los gastos derivados de la actividad de administración y gestión de Entidades de Capital Riesgo, que se refacturan a las entidades que gestiona la Sociedad. Estos se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.ª



003176893

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Estados de cambios en el patrimonio neto-

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

2.15.1 Estados de ingresos y gastos reconocidos-

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:



CLASE 8.^a

EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIO



003176894

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

2.15.2 Estados totales de cambios en el patrimonio neto-

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras partidas: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.16 Estado de Flujos de efectivo-

Según se dispone en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la sociedad se encuentra en el supuesto de exención a la preparación del Estado de Flujos de Efectivo por no cumplir los requisitos establecidos en la Norma 8^a apartado 6^o.

2.17 Transacciones en moneda extranjera-

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.^a
EJERCICIOS 2019 Y 2020



003176895

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene saldos en moneda extranjera. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 la Sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

2.18 Transacciones con vinculadas-

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad

3.1 Distribución del resultado-

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020, que los Administradores proponen a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

| Euros | 2020 |
|---|-------------------|
| A Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores | (6.380,14) |
| Resultado neto del ejercicio | (6.380,14) |

3.2 Beneficio por acción-

3.2.1 Beneficio básico por acción-

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un periodo entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

| | Euros |
|--|----------------|
| | 2020 |
| Resultado neto del ejercicio (euros) | (6.380,14) |
| Número medio ponderado de acciones en circulación | 300.507,00 |
| Beneficio / (pérdida) básico por acción (euros) | (0,021) |

3.2.2 Beneficio diluido por acción-

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias



CLASE 8.ª
EJERCICIOS 2019 Y 2020



003176896

que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad. A 31 de diciembre de 2020 no existían acciones ordinarias con efecto diluido, por lo que el beneficio diluido por acción coincide con el beneficio básico por acción.

4. Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección de la Sociedad

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019, por los Administradores y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

| | Euros | | | | | |
|--------------------|-----------------------------|--------|----------------------------------|----------------------------|--------------------------|---|
| | 2020 | | | | | |
| | Retribuciones a corto plazo | Dietas | Otras prestaciones a largo plazo | Prestaciones de jubilación | Indemnizaciones por cese | Pagos basados en instrumentos de patrimonio |
| Administradores | - | - | - | - | - | - |
| Alta Dirección (*) | 75.200,04 | - | - | - | - | - |

(*) A su vez forma parte de la Consejo de Administración de la Sociedad.

| | Euros | | | | | |
|--------------------|-----------------------------|--------|----------------------------------|----------------------------|--------------------------|---|
| | 2019 | | | | | |
| | Retribuciones a corto plazo | Dietas | Otras prestaciones a largo plazo | Prestaciones de jubilación | Indemnizaciones por cese | Pagos basados en instrumentos de patrimonio |
| Administradores | - | - | - | - | - | - |
| Alta Dirección (*) | 66.123,10 | - | - | - | - | - |

(*) A su vez forma parte de la Consejo de Administración de la Sociedad.

La totalidad de retribuciones a corto plazo percibidas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los Administradores y la Alta Dirección corresponde a sus retribuciones salariales en su condición de empleados de la Sociedad.

Adicionalmente a las retribuciones devengadas a favor de la Alta Dirección de la Sociedad, que se han indicado anteriormente, no se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, otras transacciones o remuneraciones con los Administradores o con la Alta Dirección. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha registrado saldos de activo en el balance por importe de 5.503,45 euros con uno de los administradores de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha devengado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares, ni seguros de vida, mantenidos por la Sociedad con los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad o los Administradores.

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.^a
Y SU COMPOSICIÓN EN CUENTAS DE BALANCE



003176897

5. Tesorería

A 31 de diciembre de 2020 el importe que registra este epígrafe asciende a 697,13 euros (697,13 euros en 2019). Asimismo, la sociedad a dichas fechas no disponía de saldos deudores en el Banco de España u otras entidades centrales con disponibilidad inmediata.

6. Crédito a intermediarios financieros y crédito a particulares

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances a 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

| | Euros | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Clasificación: | | |
| Inversiones crediticias | 119.464,23 | 164.996,63 |
| | 119.464,23 | 164.996,63 |
| Naturaleza: | | |
| Cuentas a la vista | 79.110,58 | 128.847,50 |
| Deudores comerciales (Nota 15.1) | 34.850,20 | 30.645,68 |
| Créditos a corto plazo (Nota 15.1) | 5.503,45 | 5.503,45 |
| Ajustes por valoración- Intereses devengados | - | - |
| | 119.464,23 | 164.996,63 |
| Moneda: | | |
| Euro | 119.464,23 | 164.996,63 |
| Otras monedas | - | - |
| | 119.464,23 | 164.996,63 |

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la partida "Cuentas a la vista" del balance adjunto corresponde a la cuenta corriente de la Sociedad mantenida en Bankinter, S.A. A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no se han registrado intereses devengados por este concepto, registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Al 31 de diciembre de 2020 en la partida "Deudores comerciales" se recogen cuentas a cobrar por prestación de servicios de asesoramiento, gestión contable y administrativa, realizadas en ejercicios anteriores, con Alter Capital Advisors (saldo que ha sido íntegramente cobrado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales).

Los administradores hemos realizado una evaluación de las cuentas por cobrar registradas anteriormente y no cobradas a la fecha actual concluyendo que no existen indicios de que puedan ser incobrables debido al análisis de la solvencia de las citadas entidades.

7. Activo material

A 31 de diciembre del ejercicio 2020 la sociedad no dispone de inmovilizado material alguno.

8. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:



CLASE 8.^a
RENTAS DEL PATRIMONIO PÚBLICO



003176898

| | Euros | | | |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | 2020 | | 2019 | |
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Otras partidas | 8.176,47 | - | 4.780,21 | - |
| Administraciones Públicas | - | 7.478,74 | 673,46 | 5.317,39 |
| Remuneraciones pendientes de pago | - | 1.624,79 | - | - |
| | 8.176,47 | 9.103,53 | 5.453,67 | 5.317,39 |

El saldo del epígrafe "Otras partidas" de 2020 y 2019 incluye los gastos anticipados que ascienden a 3.862,61 euros.

El saldo del epígrafe "Administraciones Públicas - Pasivo" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluye los saldos con seguridad social y las retenciones practicadas a empleados y profesionales.

A 31 de diciembre de 2020 queda pendiente un importe 1.624,79 euros en concepto de remuneraciones pendientes de pago por los salarios devengados por la dirección de la Sociedad (véase Nota 18). Este se ha pagado a principios del ejercicio 2021.

9. Pasivos financieros a coste amortizado

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" del balance adjunto mostraba lo siguiente:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Clasificación: | | |
| Deudas con particulares | 10.945,54 | 38.697,27 |
| Otros pasivos financieros | 30.479,45 | 42.800,98 |
| | 41.425,09 | 81.498,25 |
| Naturaleza: | | |
| Acreedores por prestación de servicios | 10.945,54 | 10.834,49 |
| Otros Saldos con Sociedades Vinculadas (Nota 15.1) | - | 27.862,78 |
| Anticipo de clientes | 30.479,45 | 42.800,98 |
| | 41.425,09 | 81.498,25 |
| Moneda: | | |
| Euro | 41.425,09 | 81.498,25 |
| Otras monedas | - | - |
| | 41.425,09 | 81.498,25 |

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la partida "Acreedores por prestación de Servicios" incluye diferentes saldos por servicios prestados a la Sociedad en el transcurso de sus operaciones corrientes (véase Nota 19).

Con fecha 28 de diciembre de 2017 se celebró un contrato de préstamo, con la sociedad Cortina Corporate, S.L., quien ostenta un 96,01% de la mercantil Alter Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A., por importe de 110.000,00 euros, aplicándole al mismo un tipo de interés del 2% anual, y con plazo de vencimiento a dos años, prorrogable tácitamente. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad procedió al pago de un importe de 10.500,00 euros. Con fecha 31 de diciembre de 2019, este contrato de préstamo mercantil fue modificado para ser registrado en el epígrafe "Otras aportaciones de accionistas" del patrimonio neto del



CLASE 8.^a



003176899

balance al 31 de diciembre de 2019, habiéndose considerado tanto el capital adeudado como los intereses que se habían generado por el mismo.

Por otro lado, el 20 de junio de 2020, se ha llevado a cabo una nueva aportación por parte de la mercantil Cortina Corporate, S.L.U que asciende a 17.500,00 euros totalmente desembolsados (Nota 10).

10. Fondos propios

El capital social está representado por 300.507 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas. El detalle de los accionistas es el siguiente:

| | 2020 | | 2019 | |
|--|--------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------|
| | Número de acciones | Porcentaje de participación | Número de acciones | Porcentaje de participación |
| Cortina Corporate, S.L. | 288.387 | 96,01% | 288.387 | 96,01% |
| Juan Enrique Martínez de Tejada Domenech | 12.020 | 3,99% | 12.020 | 3,99% |
| | 300.507 | 100,00% | 300.507 | 100,00% |

Todas las acciones constitutivas de capital gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias para su transmisibilidad, y, asimismo, no cotizan en Bolsa.

Por otro lado, hasta la fecha 30 de junio de 2020 se habían registrado como otras aportaciones de accionistas un importe de 45.362,78 euros correspondientes a la deuda de capital e intereses que la Sociedad tenía con su accionista mayoritario (Cortina Corporate S.L.U) (véanse Notas 9 y 15.1). Dichas aportaciones de socios tenían como objetivo fortalecer el patrimonio neto de la Sociedad. Posteriormente, con fecha 20 de junio de 2020, se ha llevado a cabo una nueva aportación por parte de la mercantil Cortina Corporate, S.L.U que asciende a 17.500,00 euros íntegramente desembolsados.

De acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontrará en causa de reducción obligatoria de capital cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a las dos terceras partes del capital social y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio neto.

De este modo, el patrimonio neto de la Sociedad computable a efectos de los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital, a pesar de ser positivo a cierre del ejercicio 2019 por importe de 127.634,55 euros, se encontraba en situación de reducción obligatoria de capital, según el artículo 322 de la Ley de Sociedades de Capital, ya que las pérdidas habían reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social. Es por ello por lo que, y como hemos comentado en la Nota 1.2.4, la Sociedad ha reducido el capital social para reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. La reducción de capital descrita se efectúa mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones. Así el Capital Social, que se encuentra dividido en trescientas mil quinientas siete (300.507) acciones, tras la reducción de capital tendrán un valor nominal de 0,417 euros cada una de ellas. Adicionalmente, la Junta General de accionistas acordará aplicar íntegramente la reserva voluntaria por importe de 44.730,31 euros y un importe de 18.903,68 euros de la reserva legal a compensar parcialmente la partida "Resultados negativos ejercicios anteriores". El resumen de la operación se describe a continuación (datos extraídos del balance a 30 de junio de 2020):



CLASE 8.^a



003176900

| | Euros | | |
|--|---------------------|---------------------|--|
| | Saldo a 30.06.2020 | Movimiento | Saldo estimado tras operación de reducción |
| Capital Social | 300.506,05 | (175.194,63) | 125.311,42 |
| Reservas: | | | |
| <i>Reserva legal</i> | 31.434,82 | (18.903,68) | 12.531,14 |
| <i>Reservas voluntarias</i> | 44.730,31 | (44.730,31) | - |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | (276.899,41) | 238.828,62 | (38.070,79) |
| Otras aportaciones de accionistas | 45.362,78 | - | 45.362,78 |
| | 145.135,55 | - | 145.135,55 |

El Capital Social al 30 de junio de 2020 que ascendía a trescientos mil quinientos seis euros (300.506,05 euros), se redujo en el importe de ciento veinticinco mil trescientos once euros (125.311,42 euros).

Por otro lado, el Real Decreto-ley 16/2020, de 28 de abril, de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 en el ámbito de la Administración de Justicia, establece en su art. 18.1: "A los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1 e) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no se tomarán en consideración las pérdidas del presente ejercicio 2020. Si en el resultado del ejercicio 2021 se apreciaran pérdidas que dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, deberá convocarse por los administradores o podrá solicitarse por cualquier socio en el plazo de dos meses a contar desde el cierre del ejercicio conforme al artículo 365 de la citada Ley, la celebración de Junta para proceder a la disolución de la sociedad, a no ser que se aumente o reduzca el capital en la medida suficiente".

En consecuencia, al cierre del ejercicio 2020 no se computarán a los efectos de evaluar la situación de causa de disolución, las pérdidas que, en su caso, se hayan generado en dicho ejercicio.

La reserva legal aún no se encuentra totalmente constituida (artículo 274 L.S.C.).

10.1 Reserva legal-

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La composición del saldo del epígrafe "Reservas", al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a
EXERCICIOS 2019 Y 2020



003176901

| | Euros | |
|----------------------|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Reservas: | | |
| Reserva legal | 12.531,14 | 31.434,82 |
| Reservas voluntarias | - | 44.730,31 |
| | 12.531,14 | 76.165,13 |

11. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía registrado importe alguno por activos ni pasivos corrientes con las Administraciones Públicas.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal-

Hasta el 1 de junio de 2016 la Sociedad tributaba en Régimen de Consolidación fiscal cuya matriz era Nafpatkos, S.L. y número es 0236/09. Desde dicha fecha la Sociedad no pertenece a ningún grupo fiscal. A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

| | Euros | |
|--|--------------------|--------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Resultado contable antes de impuestos | (51.884,90) | (62.390,86) |
| Diferencias permanentes | - | 7.537,82 |
| Diferencias temporales | 17.858,26 | (2,55) |
| Compensación de bases imponibles negativas | - | - |
| Base Imponible Fiscal | (34.026,64) | (54.855,59) |

iii. Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-

Las conciliaciones entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

| | Euros | |
|---|------------------|--------------|
| | 2020 | 2019 |
| Resultado contable antes de impuestos | (51.884,90) | (62.390,86) |
| Diferencias permanentes | - | 7.735,31 |
| Resultado ajustado | (51.884,90) | (126.834,40) |
| Cuota | - | - |
| Créditos fiscales no activados | 45.504,76 | - |
| Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias | 45.504,76 | - |



CLASE 8.^a
EJERCICIO 2020



003176902

iv. *Activos por impuesto diferido registrados-*

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Bases imponibles negativas | 62.165,23 | 16.660,01 |
| Impuesto anticipado por limitación de amortización | - | - |
| Total activos por impuesto diferido | 62.165,23 | 16.660,01 |

Al cierre del ejercicio 2020, las bases imponibles negativas pendientes y las deducciones pendientes de tomar registradas en el balance adjunto eran las siguientes:

| | 2019 | | Activación | | 2020 | |
|------------------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Base | Crédito fiscal | Base | Crédito fiscal | Base | Crédito fiscal |
| Base imponible negativa 2014 | 52.611,82 | 13.152,97 | - | - | 52.611,82 | 13.152,97 |
| Base imponible negativa 2016 | 2.680,82 | 670,66 | - | - | 2.680,82 | 670,20 |
| Base imponible negativa 2017 | 11.254,61 | 2.836,84 | - | - | 11.254,61 | 2.836,84 |
| Base imponible negativa 2018 | - | - | 126.834,40 | 31.708,60 | - | 31.708,60 |
| Base imponible negativa 2019 | - | - | 55.184,64 | 13.796,16 | - | 13.796,16 |
| Total | 66.547,25 | 16.660,01 | 182.019,04 | 45.504,76 | 66.547,25 | 62.165,23 |

Los administradores consideran probable que la empresa vaya a obtener beneficios fiscales futuros (teniendo en consideración las bases generadas por las comisiones de éxito esperadas en el futuro) que permiten compensar los activos por impuesto diferido registrados en un plazo no superior al previsto por la legislación fiscal.

v. *Activos por impuesto diferido no registrados-*

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los ejercicios siguientes, en determinadas condiciones. En este sentido, los administradores de la Sociedad han realizado una evaluación de los beneficios futuros de los ejercicios siguientes y es por ello por lo que no han registrado en el balance adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que no es posible estimar con fiabilidad el plazo para su compensación futura, por lo que no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

Al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas (incluyendo las que se estima que van a acreditarse en la declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020), que no han sido registradas en el balance al considerar, en aplicación del principio de prudencia, que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable:



CLASE 8.ª
A LOS EFECTOS DE LA LEY DE VALORES Y MERCADOS FINANCIEROS



003176903

| | 2020 | |
|------------------------------|------------------|----------------------------|
| | Base | Crédito fiscal no activado |
| Base imponible negativa 2020 | 34.026,64 | 8.506,66 |
| Total | 34.026,64 | 8.506,66 |

vi. *Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-*

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos 4 ejercicios respecto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realizan operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de las contrapartes en las operaciones de adquisición temporal de activos, depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras españolas de primer orden.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



003176904

Riesgo de liquidez-

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes, además de los saldos en la caja, que muestran su balance y que se detallan en las Notas 5 y 6. Adicionalmente, la Sociedad tiene asegurada su liquidez por el apoyo financiero de sus accionistas, así como por la generación de caja para el cierre del ejercicio 2020 y el ejercicio 2021 que se prevé sea positiva.

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos como por las cuantías y los plazos establecidos para los mismos.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)-

El riesgo de mercado surge por la exposición de posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, es nulo dado que no tiene posiciones de este carácter de importe significativo y el Fondo gestionado no ha realizado ninguna inversión a 31 de diciembre de 2020.

El riesgo de tipo de interés es también bajo por lo indicado anteriormente.

El riesgo de tipo de cambio es muy bajo, ya que no hay operaciones con divisas distintas del euro a 31 de diciembre de 2020.

Riesgo operacional-

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- a) La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.
- b) Dentro de este ámbito de actividad, la operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores.

Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión como es una política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada Fondo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad.

En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supondrá en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración. Asimismo,



CLASE 8.^a
ESTADO



003176905

en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administrarán los intereses de los vehículos de inversión.

13. Gestión de Capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos de la misma, de forma que la disposición de los resultados de cada ejercicio no suponga menoscabo de lo anterior. Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente en lo relativo a la actividad de gestión de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, supone unas exigencias de capital social mínimo, como base de la provisión de unos recursos propios mínimos aconsejables para el desarrollo de las operaciones de este tipo de Sociedades.

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsados,
- b) Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación.

No obstante, lo anterior, la suma exigible así calculada del capital social y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros; en todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.

En todo caso, se considera que la cuantía de recursos propios mantenidos por la Sociedad es adecuada para su perfil de riesgo y entorno operativo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

Asimismo, el mencionado artículo establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

14. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.



CLASE 8.^a



003176906

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

| | Euros | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Patrimonio neto por Entidades de Capital Riesgo- Alter CAP II Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (*) | 5.220.793,95 | 9.098.270,28 |
| | 5.220.793,95 | 9.098.270,28 |

(*) Dato no auditado.

15. Partes vinculadas

15.1 Operaciones y saldos con sociedades vinculadas y con los accionistas de la Sociedad-

Según se indica en la Nota 1.1, con fecha 17 de marzo de 2016 el accionista mayoritario vendió la totalidad de sus acciones a otra sociedad, una parte del saldo registrado a 31 de diciembre de 2017 en el epígrafe "Deudores con particulares" se corresponde con un préstamo que fue concedido por el nuevo accionista mayoritario, Cortina Corporate, S.L., con fecha 28 de diciembre de 2017, por importe de 110.000,00 euros. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad procedió a la devolución de parte del mismo por importe de 10.500,00 euros, habiendo sido registrado como "Otras aportaciones de accionistas" un importe de 27.862,78 euros, correspondiente al principal e intereses generados por el préstamo, tras la decisión de aportación a los fondos propios de Cortina Corporate, S.L.U (véase Notas 9 y 10).

Por otro lado, durante el ejercicio 2018 la sociedad otorgó un crédito a largo plazo por importe de 12.503,45 euros a la sociedad Tejada & Núñez Asociados, S.L. El mismo fue concedido el 3 de agosto de 2018 siendo su vencimiento el 5 de octubre de 2021. Este crédito se recupera periódicamente a razón de 500,00 euros al mes, y no está remunerado. El mismo no ha sido contabilizado a valor actualizado por no ser una diferencia con el valor nominal relevante.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido transacciones entre partes vinculadas.

El detalle de los saldos en balance con partes vinculadas que mantenía la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:



CLASE 8.^a



003176907

Ejercicio 2020-

| | Euros | | | | |
|---|------------------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------------|------------------------|
| | Plataforma Sanitaria del Sur, S.L. | Clever Global, S.A. | Tejada & Núñez Asociados, S.L. | Cortina Corporate, S.L.U. | Alter Capital Advisors |
| ACTIVO | | | | | |
| Inversiones crediticias (Nota 6) | - | - | 5.503,45 | - | 38.099,61 |
| Créditos a particulares | - | - | 5.503,45 | - | 3.249,61 |
| Deudores comerciales | - | - | - | - | 34.850,20 |
| PASIVO | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9) | - | - | - | - | - |
| Deudas con particulares | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | 5.503,45 | - | 38.099,81 |

Ejercicio 2019-

| | Euros | | | | |
|---|------------------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------------|------------------------|
| | Plataforma Sanitaria del Sur, S.L. | Clever Global, S.A. | Tejada & Núñez Asociados, S.L. | Cortina Corporate, S.L.U. | Alter Capital Advisors |
| ACTIVO | | | | | |
| Inversiones crediticias (Nota 6) | 13.615,00 | 17.030,68 | 5.503,45 | - | 3.249,61 |
| Créditos a particulares | - | - | 5.503,45 | - | 3.249,61 |
| Deudores comerciales | 13.615,00 | 17.030,68 | - | - | - |
| PASIVO | | | | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 9) | - | - | - | - | - |
| Deudas con particulares | - | - | - | - | - |
| Total | 13.615,00 | 17.030,68 | 5.503,45 | - | 3.249,61 |

15.2 Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta dirección-

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

16. Otros productos de explotación

Durante el ejercicio 2020 no se han registrado importes que se recojan en este epígrafe.



CLASE 8.ª



003176908

17. Comisiones percibidas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Comisión de gestión | 195.319,49 | 235.972,61 |
| Total | 195.319,49 | 235.972,61 |

El importe recogido en el epígrafe "Comisiones Percibidas" a 31 de diciembre de 2020 en la cuenta "Comisiones de Gestión" corresponde al devengo de la comisión de gestión de Alter Cap II, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. por 160.178,49 euros y al devengo de la comisión de servicios de asesoramiento realizada por Alter Capital Advisors por 35.141,00 euros.

17.1 Alter Cap II, Sociedad de Capital Riesgo-

Alter Cap II Sociedad de Capital Riesgo se constituyó el 23 de julio de 2018 con una duración inicial de seis años. Con fecha de 2 de agosto de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores -en adelante CNMV- aprobó la constitución de Alter Cap II Sociedad de Capital Riesgo, S.A. Durante el período de inversión, la Sociedad como contraprestación a su gestión percibirá una cuota de gestión consistente en 260.000 euros el primer año, 185.000 euros el segundo año, 125.000 euros el tercer año y 125.000 euros el cuarto año. El primer año comenzó a partir del 3 de agosto de 2018. Los ingresos devengados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 160.178,49 euros.

18. Gastos de personal

a) Composición-

La composición de los gastos de personal de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

| | Euros | |
|--------------------|------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Sueldos y salarios | 73.058,16 | 66.281,12 |
| Seguridad Social | 994,75 | 8.531,78 |
| | 74.052,91 | 74.812,90 |

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tenía un importe de 1.624,79 euros pendiente de pago (ningún importe pendiente a 31 de diciembre de 2019) (véase Nota 8).



CLASE 8.^a



003176909

b) Número de empleados-

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

| | 2020 | | 2019 | |
|----------------------|----------|----------|----------|----------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Directivos | 1 | - | 1 | - |
| Técnicos | - | - | - | - |
| Personal cualificado | - | 1 | - | - |
| | 1 | 1 | 1 | - |

El número medio de empleados y su distribución por género y categoría profesional de los ejercicios 2020 y 2019 no difiere significativamente de los datos del cuadro anterior.

Adicionalmente, la distribución por género de los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

| Número de personas | 2020 | | | 2019 | | |
|--------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Presidente | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Consejero | 2 | - | 2 | 2 | - | 2 |
| Total | 3 | - | 3 | 3 | - | 3 |

19. Gastos generales

a) Desglose-

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

| | Euros | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Arrendamientos y cánones | 24.069,74 | 1.000,00 |
| Servicios de profesionales | 105.500,61 | 128.338,77 |
| Transportes | 103,73 | - |
| Primas de seguros | 2.823,75 | 2.781,12 |
| Comisiones bancarias | 81,35 | 823,06 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | - | 251,01 |
| Suministros | 1.905,74 | 1.079,79 |
| Otros servicios | 10.821,86 | 6.217,90 |
| Tributos | 1.367,23 | 2.865,46 |
| Trabajos realizados por otras empresas | - | 111.187,40 |
| Gastos/Ingresos Excepcionales | (4.077,53) | (31.702,49) |
| Total Gastos Generales | 142.596,48 | 222.842,02 |



CLASE 8.^a



003176910

A cierre del ejercicio 2020, en la partida "Servicios de profesionales" se recogen, principalmente, un importe de 23.735 euros con Tejada y Nuñez Asociados, S.L. y un importe de 20.714 euros con un tercero independiente por servicios de asesoramiento en materia de inversiones entre otros.

La partida "Otros servicios" recoge prácticamente en su totalidad los gastos derivados por desplazamientos del personal y dietas.

b) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

| | 2020 | 2019 |
|---|------------------|------------|
| | Días | |
| Periodo medio de pago a proveedores | 30,00 | 11,99 |
| Ratio de operaciones pagadas | 28,44 | 11,46 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 57,82 | 23,36 |
| | Importe en Euros | |
| Total pagos realizados | 119.180,07 | 141.576,92 |
| Total pagos pendientes | 6.654,99 | 6.662,22 |

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El período medio de pago a proveedores (PMP) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos del ratio de las operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y en el denominador por el resultado del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes.

El ratio de las operaciones pagadas se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pago por el importe de la operación pagada y en el denominador el importe total de pagos realizados. Se entenderá por número de días de pago, los días naturales que



CLASE 8.^a



003176911

hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación.

El ratio de las operaciones pendientes de pago se calculará como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del número de días de pendientes de pago por el importe de la operación pendiente de pago y en el denominador el importe total de pagos pendientes. Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el último día del periodo al que se refieran las cuentas anuales.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce esta circunstancia, se podrá tomar la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días (30 días en 2019), si bien, mediante pactos de las partes se podrá ampliar a 60 días.

c) Otra Información-

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L.; o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

| Descripción | Euros | |
|--|---|-----------------|
| | Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas | |
| | 2020 | 2019 |
| Servicios de Auditoría | 2.500,00 | 2.500,00 |
| Otros servicios de Verificación | - | - |
| Total servicios de Auditoría y Relacionados | 2.500,00 | 2.500,00 |
| Servicios de Asesoramiento Fiscal | - | - |
| Otros Servicios | - | - |
| Total Servicios Profesionales | 2.500,00 | 2.500,00 |

20. Hechos posteriores

El 18 de febrero de 2021, la Sociedad Alter Capital Desarrollo SGEIC, S.A ha sido adjudicataria de un nuevo fondo cuya denominación es Alter Cap Andalucía FCR. El patrimonio comprometido del mismo es la suma de las cuotas de participación de todos los partícipes en el Fondo y asciende a la cantidad total de 15.152 miles de euros, desglosándose en el compromiso de aportación por parte de la Agencia IDEA, esto es, 10.000 miles de euros y los compromisos de inversión privada de los demás partícipes que ascienden a 5.152 miles de euros.



CLASE 8.^a

EL REPARTO DE LOS BENEFICIOS SE REALIZARÁ ANUALMENTE



00317691'2

El objeto principal del Fondo es la toma de inversiones temporales en el capital de naturaleza no inmobiliaria ni financiera que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de una bolsa de valores u otro mercado equivalente de la Unión Europea o de otros países miembros de la OCDE. Dentro del marco jurídico de aplicación, el Fondo tendrá por objetivo primordial maximizar la rentabilidad de sus partícipes.

Alter Capital Desarrollo SGEIC, S.A. percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios, una remuneración con cargo al patrimonio del mismo. A excepción de la Comisión de Éxito, la remuneración de la Sociedad Gestora se calculará y devengará trimestralmente y se abonará por trimestres vencidos. Los Administradores de Alter Capital Desarrollo SGEIC, S.A estiman un rango de comisiones percibidas anualmente por la gestión del fondo que oscila entre los 230 y 280 miles de euros sin considerar las comisiones de éxito que pudieran reportar en el futuro. Teniendo en consideración lo anterior, la previsión de resultado para los próximos ejercicios es positiva planteando beneficio antes de impuesto por encima de los 153 mil euros.

Por otro lado, con fecha 5 de febrero de 2021, ha quedado igualmente formalizada, e íntegramente desembolsada, una operación de ampliación de capital de la sociedad que da entrada a un nuevo socio en la sociedad para la que ha desembolsado íntegramente un importe de 50.000,00 euros quedando así reforzada patrimonialmente y permite reforzar la apuesta de los accionistas de la gestora con el proyecto.



CLASE 8.^a
REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



003176913

Alter Capital Desarrollo, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Evolución de la Sociedad en el Ejercicio y de los negocios-

En términos generales, la evolución de los negocios de la sociedad durante el ejercicio 2020 no se ha visto muy afectada por la nueva situación de alerta sanitaria causada por la Covid-19. En julio se ha procedido a la desinversión de una de las tres participadas que Alter Cap II SCR SA, único vehículo gestionado por la sociedad, tenía en cartera: Plataformas Sanitarias del Sur SL, sobre la cual los partícipes del fondo han obtenido una rentabilidad del 27% TIR.

En cuanto a la evolución del resto del portfolio:

Dental & Company Center, S.L. – A pesar de haberse visto obligada a cerrar la red de centros durante los meses de marzo a mayo por la crisis sanitaria, la compañía ha generado caja y un Ebitda positivo de 1,3 millones de euros. Esto se debe principalmente a la involucración del equipo directivo en la consecución del plan de negocio y en una buena gestión de las medidas adoptadas para adecuar los recursos humanos a la actividad de los centros en cada momento.

Clever Global, S.A – Esta sociedad ha tenido una exposición menor en cuanto al impacto provocado por la Covid-19. A pesar de una cierta ralentización de algunos proyectos en los meses críticos del estado de alarma, ha sido un año excepcional. El Ebitda se ha visto incrementado considerablemente hasta alcanzar los 2,14 millones de euros frente a los 141.756 euros generados en el ejercicio 2019 y se ha cumplido con los presupuestos y con los requisitos del acuerdo de renegociación formalizado el pasado 30 de diciembre de 2019.

Adicionalmente, se estima que durante el 2021 se pongan en funcionamiento dos nuevos fondos, Alter Cap Andalucía FCR, de participación público-privada, y otro exclusivamente de participación privada.

2. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a las que se enfrenta la Sociedad-

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realizan operaciones financieras distintas de éstas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

- Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.



CLASE 8.^a



003176914

- *Riesgo de liquidez*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran en su balance, y los cuales se consideran suficientes para la actividad y compromisos de pago que se derivan de su actividad.

- *Riesgo de operacional*

La operativa cuya naturaleza conlleva el riesgo más relevante es la gestión de las entidades de capital riesgo, por la propia naturaleza de la actividad de estos, que es la inversión en compañías no cotizadas en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores.

Si bien, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión como es una política de inversiones dentro de los límites establecidos por la normativa legal aplicable y en los estatutos de cada Fondo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la sociedad.

3. Periodo medio de pago a proveedores-

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2020 es de 28,44 días, una ratio ligeramente superior al del año anterior, la cual se situaba en 11,99 días. A finales de 2020 había pendiente de pago a proveedores 6.654,99 euros.

4. Acontecimientos importantes para la sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio-

El principal hecho relevante para la sociedad acaecido con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 es la entrada de un nuevo socio en la gestora mediante una operación de ampliación de capital que quedó formalizada y elevada a público el pasado día 9 de febrero de 2021.

El nuevo socio ha suscrito y desembolsado 100.169 nuevas acciones, de 0,417€ de valor nominal cada una de ellas, enumeradas de la 300.508 a la 400.676, ambas inclusive, y sobre las cuales ha asumido una prima de emisión, ascendiendo el total de la aportación dineraria a 50.000€.

5. Evolución previsible de la Sociedad-

La evolución que prevemos para el 2021 es, en primer lugar, la puesta en funcionamiento de Alter Cap Andalucía FCR, un nuevo fondo de similares características al Fondo Al-Ándalus, y cuya formalización se estima que quede completada antes del primer semestre de 2021. El objetivo es realizar al menos dos inversiones durante este primer ejercicio.

La gestión de este nuevo fondo permitirá un incremento de la cifra de negocio de la compañía. Por ello, se estima que el flujo de caja de la compañía mejorará de forma relevante.

Asimismo, se prevé también la puesta en funcionamiento de otro vehículo exclusivamente de capital privado y continuar con la gestión y seguimiento de la cartera de participadas de Alter Cap II SCR.



CLASE 8.^a
FISCALIDAD SOBRE EL INGRESO DEL PATRÓN



00317691'5

6. Las actividades en materia de investigación y desarrollo-

Durante el ejercicio de 2020 no se han desarrollado actividades relacionadas con esta área.

7. Las adquisiciones de acciones propias o de la Sociedad dominante-

La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio 2020.

8. Uso de instrumentos financieros para la sociedad-

Debido a la política de uso de instrumentos financieros para la sociedad, y a la exposición de la sociedad al riesgo del precio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de flujo de efectivo expuesta anteriormente en este informe y en la memoria, no existe información a desglosar de relevancia en este apartado.